1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2022-648-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 26 de Agosto de 2022

Referencia: EX-2021-05823320-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Concurso para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, ded parcial, asignatura Inmunología, Cát. Inmunología, Depto de MIBG. Aprobando fallo (designación Guadalupe GIMENEZ).

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación parcial, en la asignatura Inmunología, Cátedra de Inmunología, Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética; y

CONSIDERANDO:

Que con motivo de la declaración de la pandemia los concursos de docentes auxiliares permanecieron inicialmente suspendidos.

Que se realizaron adecuaciones al reglamento y se digitalizaron los expedientes bajo el sistema de gestión documental electrónica.

Que en COPDI-2022-01844965-UBA-DC#SA_FFYB, orden 27, figura la nómina de inscriptos.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes presentados por los candidatos.

Que el aspirante Luciano Lucas GUERRA no asistió a la prueba de oposición y

entrevista.

Que en COPDI-2022-03515315-UBA-DC#SA_FFYB, orden 64, obra el fallo unánime emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso, integrado por los Dres. Carina RIVOLTA, Mariela GIRONACCI y Pablo BALDI, por el cual proponen el siguiente orden de méritos: 1° Guadalupe GIMÉNEZ, 2° Andrés SÁNCHEZ ALBERTI, 3° Silvina Laura LOMPARDÍA, 4° Eliana Maitén CELA, 5° Natalia SZPILBARG, 6° Flavia SACERDOTI, 7° María Virginia GENTILINI, 8° Rosalía Inés GORDO RUSSO.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS y lo acordado en la sesión del día 23 de agosto de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1 °.- APROBAR el fallo -unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2022-03515315-UBA-DC#SA_FFYB, orden 64, del expediente electrónico EX-2021-05823320-E-UBA-DME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, a partir del 1° de septiembre de 2022, a la Doctora de la Universidad de Buenos Aires Guadalupe GIMÉNEZ (DNI N° 26.800.050, Fecha de nacimiento: 23/08/1978, Legajo N° 161.404, Partida 2-24-134) Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación parcial, en la asignatura Inmunología, Cátedra de Inmunología, Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética.

ARTÍCULO 3°.- DAR DE BAJA, como medida consecuente, a partir del 1° de septiembre de 2022, a la Doctora Guadalupe GIMÉNEZ (DNI N° 26.800.050, Legajo N° 161.404, Partida 2-24-134) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial sustituto y a la Doctora de la Universidad de Buenos Aires Aldana TRABUCCHI (DNI N° 28.460.277, Legajo 160.984, Partida 2-24-134) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -con dedicación parcial- Regular.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11-Tesoro Nacional- INC I- Gastos en Personal -Finalidad 3 -Función 4 -Ejercicio 2022.

ARTÍCULO 5º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, catorce (14) votos.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese; dése al Dirección de Concursos para su conocimiento y notificaciones; pase a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para la intervención de su competencia; y cumplido, archívese.

Digitally signed by RADICE Marcela Alejandra
Date: 2022.08.25 13:36:19 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcela Radice
Secretaria
Secretaría Académica
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by EVELSON Pablo Andrés
Date: 2022.08.26 09:57:13 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PABLO EVELSON
Decano
Decanato
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2022.08.26 09:57:15 -03:00